RESOLUCIÓN **Nº 032**
SANTA ROSA, **07 de marzo de 2018**

VISTO:

El expediente Nº 123/17 registro de Rectorado, caratulado: "Programa de apoyo Revistas - Convocatoria 2017"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 329/15 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento del Consejo Editorial de Revistas Académicas y Científicas (CERAC) dentro de la UNLPam, cuyo artículo 5° indica que este organismo tiene como atribuciones: "Fortalecer la calidad y visibilidad de las revistas, asesorando de manera general a las distintas unidades académicas en el proceso de indización e inclusión de sus publicaciones en directorios y bases de datos nacionales e internacionales" y "Asesorar en la capacitación de docentes, investigadores y no docentes en relación con la edición científica, visibilidad y uso de sistemas informáticos", a fs. 10/12.

Que por Resolución N° 323/17 del Consejo Superior se aprobó el Programa apoyo revistas - Convocatoria 2017 por un monto de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ($ 279.500,00) a fin de estimular la publicación de revistas en la UNLPam y se adjudicaron dichos montos por Resolución N° 399/17 del Rector, a fs. 23/27.

Que a fin de profundizar las políticas de apoyo a las publicaciones periódicas de carácter científico y académico de la UNLPam, sería necesaria la realización de actividades de capacitación durante el año 2018 para editores y encargados de las revistas de la Universidad.

Que por Acta a fs. 49, el CERAC propone organizar una "Jornada de Edición de revistas académicas y científicas electrónicas-UNLPam" durante el año 2018, con la participación de especialistas y de miembros de la comunidad universitaria que tienen a cargo las tareas de edición y gestión de revistas en el ámbito de la Universidad.

Que dado el carácter que revisten la actualización sobre buenas prácticas y criterios de calidad para edición de las revistas, así como los indicadores de impacto en plataformas de gestión, herramientas y servicios, convendría realizar tal actividad con la participación del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT), dependiente del Consejo Nacional Científico y Tecnológico (CONICET) y del portal Scientific Electronic Library On line (ScieLO), biblioteca iberoamericana de colecciones de revistas científicas, dos organizaciones vinculadas directamente con el desarrollo de publicaciones de calidad On line.

Que en tal sentido la Lic. Alicia APARICIO, directora del CAICYT, donde se evalúa el Núcleo Básico de Revistas y la Lic. Carina GORDILLO, Coordinadora de ScieLO Argentina, cuyos *Curriculum Vitae* se anexan, aceptaron participar en tal evento, como figura a fs. 31/47.

Que las revistas de la UNLPam participan del Portal CERAC son las siguientes: revista Semiárida, Huellas, Praxis Educativa, Quinto Sol - Revista de Historia, Anclajes, Educación Lenguaje y Sociedad, Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas, Revista de Ciencia Veterinaria, Circe - Clásica y Moderna y Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas.

Que existen recursos suficientes para cubrir las erogaciones resultantes, a fs. 30.

Que es necesario realizar los trámites administrativos correspondientes a las gestiones de organización de la Jornada, y corresponde al Consejo Superior aprobar dichas cuestiones.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emite despacho en tal sentido el que, puesto a consideración del Cuerpo en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Jornada de Edición de revistas académicas y científicas electrónicas - UNLPam el día 6 de abril de 2018 según fundamentación, actividades y programa Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Designar como expositoras a la Lic. Alicia APARICIO (CAICYT-CONICET) y a la Lic. Carina GORDILLO (Coordinadora SciELO Argentina).

ARTICULO 3°: Reconocer los gastos efectuados en concepto de traslados, comidas y alojamiento a las expositoras mencionados en el Artículo 2°, los que deberán ser aprobados mediante Disposición de la Secretaria de Investigación y Postgrado.

ARTICULO 4°: Imputar el gasto al presupuesto de erogaciones vigente a Fuente 11/15 - Programa 31 - Subprograma 23 - Proyecto 00 y 03 - Actividad 4 - Inciso 3.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese. Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría Económico Administrativa - Dirección General Económico Administrativa - a los efectos de realizar los pagos pertinentes y a Secretaría de Cultura y Extensión a los efectos de su difusión. Cumplido, archívese.

Corresponde Resolución Nº 032/2018

ANEXO
JORNADA DE EDICIÓN DE REVISTAS ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS ELECTRÓNICAS - UNLPAM

Organización: Secretaría de Investigación y Posgrado

Fecha y horario: 6 de abril de 2018 de 9.30 a 17.00 hs

Lugar: Consejo Superior, Gil 353, 3er piso, Santa Rosa. Se transmitirá por VC a la Sede General Pico.

Fundamentación: La UNLPam lleva adelante una política de estímulo de las revistas académicas y científicas, apoyando de manera permanente las publicaciones de la institución en su formato electrónico. Se requiere que el personal docente y no docente, así como colaboradores estudiantes y graduados de las publicaciones de la UNLPam accedan de manera permanente a la capacitación, dados los nuevos criterios de calidad Latindex y SciELO y los nuevos indicadores de impacto y visibilidad. Sería también importante capacitar a los editores y colaboradores en buenas prácticas y criterios de calidad, indicadores de impacto de corriente principal (Índice h. DOI – ORCID), para promover la internacionalización de las revistas, así como en nuevas características de calidad editorial Latindex para revistas en línea y en SiELO Argentina, en visibilidad e impacto en las plataformas de gestión de herramientas y servicios (Google Académico, Google Analytics y Almetrics. C), propuestas para aumentar el impacto de la producción científica desde el acceso abierto.

Certificados: Se otorgarán de asistencia a quienes participen del 100% de la actividad y de exposición a quienes realicen las presentaciones de las revistas.

Destinatarios: Docentes, investigadores, estudiantes, graduados y no docentes relacionados directamente con el proceso de edición de revistas académicas y científicas de centros nacionales y públicos en especial. Público en general.

Entrada libre y gratuita-Preinscripción por formulario online.

Programa de actividades

09:30 a 10.00 – Acreditaciones.

10.00 a 10.15 – Apertura, a cargo de la Dra. María Silvia DI LISCIA, coordinadora del Consejo Editor de Revistas Académicas y Científicas de la UNLPam (CERAC) y Secretaria de Investigación y Posgrado.

10.15 a 10:45 – Prof. Melina CARABALLO, (Secretaría de Cultura y Extensión - UNLPam) e Ingeniero Martín BAUDINO (Subsecretario de Tecnologías de la Información, UNLPam).

10:45-11:15 - Mgter. Norma LAURNAGARAY y Lic. Julio SOMACAL (Biblioteca Central, UNLPam).

11.15 a 12:00 – Lic. Alicia APARICIO, CAICYT-CONICET.

12:00 a 13.00 - Presentación de las revistas que conforman el Portal de la UNLPam, a cargo de sus editores/directores, con una breve reseña del estado actual de cada revista (características de calidad, indizaciones, visibilidad y otras).

13:00-13:30 – Pausa almuerzo.

13.30 a 15.45 – Presentación de las revistas que conforman el Portal de la UNLPam, a cargo de sus editores/directores, con una breve reseña del estado actual de cada revista (características de calidad, indizaciones, visibilidad y otras).

15.45 a 16.30 – Lic. Carina GORDILLO (Coordinadora SciELO Argentina).

16.30 a 17.00 – Puesta en común y cierre.